



## Promoción “Reto Mundialista - Metas” (la “Promoción”), organizada por ENEX PARAGUAY S.A.E. (el “Organizador”)

### Términos y Condiciones

**1- Participantes y Duración:** Participan todos los usuarios de la aplicación “MIENEX” (en adelante la “Aplicación”), propiedad del Organizador, que, 24 horas inmediatamente siguiente a aquél en el que la selección de fútbol del Paraguay gane su partido y/o clasifique luego de disputar en la Copa Mundial de la FIFA 2026 (en adelante el “Mundial”) correspondiente a la fase de Octavos de Final (en adelante el “Día de Promoción”), carguen en forma efectiva productos combustibles en cualquiera de las estaciones de servicios de la red del Organizador empleando en su totalidad la Aplicación, sea en una isla “Autocarga” o en una isla atendida por playeros, habiendo para el efecto realizado previamente operaciones de acreditación en la Aplicación empleando alguno de los medios de pago habilitados en la misma, incluyendo tarjetas enroladas por el usuario (como ser tarjetas de crédito, débito y otras) y el saldo disponible en la billetera digital de la Aplicación.

**2- Mecánica:** Cada vez que la selección de fútbol del Paraguay gane y/o clasifique de Octavos de Final (fijados para el 4 de julio de 2026), entonces en el período de 24 horas siguientes a la finalización del partido, el Organizador procederá a acreditar tres puntos por cada Gs 10.000 de producto efectivamente cargado, para canjes en la Aplicación, en lugar de la cantidad de puntos (uno) que normalmente se generarían por dicha efectiva carga.

En consecuencia, lo señalado precedentemente podrá aplicar a las cargas efectivas de combustibles que tengan lugar entre las 21:00 horas del sábado 4 de julio de 2026 y las 20:59 horas del domingo 5 de julio de 2026, sujeto a que la selección de fútbol del Paraguay haya ganado el partido de la etapa de Octavos de Final del Mundial.

En caso de que la selección de fútbol del Paraguay pierda el partido, no aplicará el beneficio al período comprendido entre las 21:00 horas del día del partido y las 20:59 horas del día siguiente, generándose la cantidad de puntos (uno) que normalmente se generan por cada Gs 10.000 de producto efectivamente cargado.

Los puntos generados conforme a lo señalado precedentemente quedarán registrados en la Aplicación y se sumarán a los eventualmente preexistentes y a los que se añadan después para realización de canjes en los términos y condiciones generales de uso de la Aplicación publicados en [www.enex.com.py](http://www.enex.com.py).

También aplicarán a dichos puntos lo establecido en los términos y condiciones obrantes en [www.enex.com.py](http://www.enex.com.py) en materia de pérdida de puntos por transcurso del tiempo sin canje.

**3-** No se verán afectados los beneficios que el usuario recibió eventualmente al realizar la operación de acreditación en la Aplicación, con motivo de otras promociones que se encuentren vigentes al tiempo de estarlo la presente Promoción.

Tampoco se verá afectado el reintegro que corresponda por cada litro del producto efectivamente cargado en la billetera digital del usuario de la Aplicación.

**4-** El Organizador se reserva el derecho de modificar o cambiar los presentes términos y condiciones.

**5-** Cualquier situación no prevista en estos términos y condiciones será resuelta por el Organizador a su solo arbitrio.

**6-** Consultas adicionales podrán ser hechas al Organizador al teléfono N° 021 729 2900 o escribiendo al email [hablemos@enex.com.py](mailto:hablemos@enex.com.py)

**7-** Las personas que intervengan en esta Promoción, por su sola participación, aceptarán de pleno derecho todas y cada una de las disposiciones previstas en los presentes términos y condiciones. La participación en la Promoción implica total conocimiento y aceptación de estos términos y condiciones, así como sus eventuales modificaciones resueltas por el Organizador.